ACTA DE COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

Licitación Privada Nº 01/2022 – EXPEDIENTE Nº 0366/22

ADQUISICION DE NEUMATICOS DE VERANO – DESTINO: CAMIONETA MARCA TOYOTA HILUX 4X4 Y CAMION IVECO MODELO DAILY, DOMINIOS: AB714WS, AB714WY, AB714WV, AD791DI, AD719DJ, AE750EY, AE770EZ Y AD147SK.

En la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diecisiete (17) día del mes de octubre de 2022, los abajo firmantes miembros de la Comisión de Pre adjudicación, designados mediante Resolución D.P.V. Nº 0642/22, reunidos para considerar las ofertas presentadas en el Licitación Privada Nº 01/22 de fecha seis (06) de octubre de 2022, que se tramita por Expediente D.P.V. Nº 0366/22, referente a la adquisición de neumáticos de verano – destino: camioneta marca Toyota Hilux 4x4 y Camión Iveco modelo Daily, dominios: AB714WS, AB714WY, AB714WV, AD791DI, AD719DJ, AE750EY, AE770EZ Y AD147SK, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, que como Anexo I forma parte de la Resolución D.P.V. N°0642/22.----------

Avocados al tratamiento del expediente administrativo citado, se observa a fs. 48/49, el Acta de Apertura titulada: "ACTA DE APERTURA DE OFERTAS LICITACION PRIVADA N°01/22- LEY PROVINCIAL N°1015 ADQUISICION DE NEUMATICOS DE VERANO – DESTINO: CAMIONETA MARCA TOYOTA HILUX 4X4 Y CAMION IVECO MODELO DAILY, DOMINIOS: AB714WS, AB714WY, AB714WV, AD791DI, AD719DJ, AE750EY, AE770EZ Y AD147SK."

De conformidad al procedimiento previsto a tal fin, en legal tiempo y forma, se procedió a la apertura de los sobres correspondientes a dos (2) ofertas presentadas, por parte

del oferente N°1 por parte de la firma MARIANO ACOSTA NEUMATICOS S.A. y oferente N°2 por parte de la firma DON ALDO NEUMATICOS S.A..----------

En el ejercicio de las funciones asignadas por la Resolución D.P.V. N°0668/22, esta comisión de Pre adjudicación efectuó la verificación de las actuaciones.----------

Las dos (2) ofertas cumplen con la presentación del formulario de cotización según clausula 17.----------

Del análisis de la documentación obrante a fs.50/131, surge que los dos (2) oferentes cumplen con la presentación de la totalidad de la documentación requerida. ----------

ESPECIFICACIONES TECNICAS

RENGLON 1

En cuanto a los veintiocho (28) neumáticos de verano – medidas 265/65 R17, se presentaron dos ofertas: oferente N°1 por parte de la firma MARIANO ACOSTA NEUMATICOS S.A., el cual cumple con todas las características técnicas solicitadas, pero no dispone de la cantidad solicitada del ítem, ofertando por ocho (08) unidades únicamente. Y el oferente N°2 por parte de la firma DON ALDO NEUMATICOS S.A. el cual cumple con todas las características técnicas solicitadas, dispone de la cantidad solicitada del ítem y presupuesta por un precio unitario menor.----------

RENGLON 2

En cuanto a los siete (07) neumáticos de verano – medidas 195/75 R16, se presentaron dos ofertas: oferente N°1 por parte de la firma MARIANO ACOSTA NEUMATICOS S.A., el cual cumple con todas las características técnicas solicitadas. Y el oferente N°2 por parte de la firma DON ALDO NEUMATICOS S.A. el cual cumple con todas las características técnicas solicitadas, y presupuesta por un monto menor.

ORDEN DE MERITO

PRESUPUESTO OFICIAL	RENGLON 1	RENGLON 2
OFERENTE 2	$2.248.064,00	$476.826,00
OFERENTE 1	$900.000,00	$920.510,00

En consecuencia, el orden de mérito para el 1° y 2° Renglón resulta ser el oferente N°2 DON ALDO NEUMATICOS S.A., ya que cuenta con la cantidad total de los ítems solicitados, y cuenta con precios más conveniente. ----------

CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto, esta comisión de Pre adjudicación considera, respecto al 1° y 2° Renglón que la oferta más conveniente es la presentada por la firma DON ALDO NEUMATICOS S.A. y la cual cumple con todas las características técnicas solicitadas, por lo que corresponde pre-adjudicar a esta firma el 1° y 2° Renglón. ----------

Sin otras consideraciones que efectuar, se remiten las actuaciones en 134 fojas, incluidas las que conforman el presente Acta. Se da por finalizado el presente acto en el lugar y fecha indicados, firmando de conformidad los integrantes de la Comisión de Pre adjudicación en original y dos (02) copias.----------

Pedro Rovein
Direc. Log. y Automotores
Dirección Provincial de Vialidad

Victoria E. Cepeda
Jefa Dpto. Administración
Dirección Provincial de Vialidad

JORGE VERGARA
Técnico Electromecánico
Jefe de Departamento Automotores
Dirección Provincial de Vialidad